



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017

En la Ciudad de México, siendo las 11:45 horas del día 13 de noviembre de 2017, en la sala de juntas del piso BC del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Consejera del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA:

Mtra. Verónica Malo Guzmán. Coordinadora Ejecutiva de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Escudero

No

my

JB

CS *SPS*

INVITADOS:

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. José Roberto Cubas Carlín. Coordinador de Direcciones del INEE en las entidades federativas.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Francisco Miranda López. Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. María del Carmen Reyes Guerrero. Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Juan Jacinto Ibarra Silva. Director General de Comunicación Social del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

El Dr. Eduardo Backhoff Escudero presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para aprobar los términos y pago correspondiente al aguinaldo o gratificación de fin de año del ejercicio fiscal 2017 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

JB
99N

Francisco
10/10/17
hmr
Escudero

4. Solicitud de acuerdo para aprobar la contratación del Despacho del Auditor Externo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
5. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, el Dr. Eduardo Backhoff Escudero preguntó a la Secretaria Técnica, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**), si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida declaró instalada, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Décima Octava Sesión Extraordinaria de 2017 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El presidente sometió a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día propuesto, mismo que se puso a disposición de los mismos en la carpeta electrónica correspondiente con antelación a la presente sesión. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero mencionó que al ser una extraordinaria no puede incorporarse un tema adicional, por lo que le gustaría saber si estaban de acuerdo con el orden del día propuesto. No habiendo mayores comentarios y/o modificaciones al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

<p>Acuerdo SEJG/18-17/01, R</p>	<p>Se aprueba el orden del día para la presente sesión.</p>
---------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------

Handwritten notes:
No pumás
my
18/17

Handwritten signature: JB

Handwritten initials: CG

3. Solicitud de acuerdo para aprobar los términos y pago correspondiente al aguinaldo o gratificación de fin de año del ejercicio fiscal 2017 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

El Consejero Presidente expuso a las señoras y señor consejero que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Miguel Ángel López explicó en lo general lo referente a este punto de acuerdo.

No habiendo comentarios, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

<p>Acuerdo SEJG/18-17/02,R</p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Décima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de noviembre de 2017, con la presencia del Consejero Presidente Eduardo Backhoff Escudero y de los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla, Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Margarita María Zorrilla Fierro; con fundamento en los artículos 3o, fracción IX y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional; 22, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 19, fracción III y 22 del Manual que regula las percepciones de los servidores públicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2017; segundo del Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal de 2017; la Junta de Gobierno aprueba los términos y pago correspondientes al aguinaldo o gratificación de fin de año del ejercicio fiscal 2017 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; por lo que de conformidad con dichos términos, el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año para el personal de estructura, eventual y contratado por honorarios asimilables, se cubrirá de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">• El 17 de noviembre de 2017 se cubrirá el 50 por ciento del sueldo base para el personal de estructura y eventual (20 días del sueldo base o proporcional conforme a la fecha de ingreso) y el 50 por ciento del monto mensual de honorarios asimilables (20 días de su honorario mensual).
-------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

JR
99M

Formal no pongo
no
no
no

	<ul style="list-style-type: none">• El 13 de diciembre de 2017 se efectuará el pago del 50 por ciento restante del sueldo base para el personal de estructura y eventual (20 días del sueldo base o proporcional con base a fecha de ingreso) y el 100 por ciento de la compensación garantizada del personal de enlace y mando de estructura y eventual (40 días de la compensación garantizada o proporcional conforme a la fecha de ingreso).• El 13 de diciembre de 2017 se realizará el pago del 50 por ciento restante del monto mensual de los honorarios asimilables (20 días de su honorario mensual). <p>Artículo 38, fracción XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:</p> <p>“Son facultades de la Junta: XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables”</p> <p>Publíquese en la página de internet del Instituto.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. Solicitud de acuerdo para aprobar la contratación del Despacho del Auditor Externo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

El Consejero Presidente expuso a las señoras y señor consejero que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

No habiendo comentarios, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

<p>Acuerdo SEJG/18-17/03,R</p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Décima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de noviembre de 2017, con la presencia del Consejero Presidente Eduardo Backhoff Escudero y de los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla, Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Margarita María Zorrilla Fierro; con fundamento en los artículos 3o, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 85,</p>
-------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- A large signature in black ink.
- The word "punto" written vertically.
- The number "10" written vertically.
- The word "seg" written vertically.
- The number "792" written vertically.

86 fracción XXII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y tomando en consideración la terna de empresas de auditoría de reconocido prestigio propuesta; la Junta de Gobierno, de la terna propuesta, nombra al despacho Russell Bedford México, S.C, como Auditor Externo, para llevar a cabo el servicio de auditoría para los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

Artículo 38, fracción XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:

“Son facultades de la Junta:

XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables”

Publíquese en la página de internet del Instituto.

5. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que abordar y agotado el orden del día, el Consejero Presidente manifestó que siendo las 12:00 horas del día de la fecha se dio por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.

Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero Presidente

Dra. Teresa Bracho González
Consejera

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla
Consejero

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera

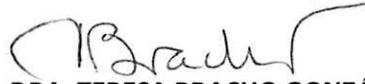
Mtra. Verónica Malo Guzmán
Secretaría Técnica.

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

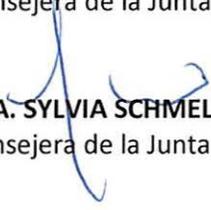
SIN TEXTO

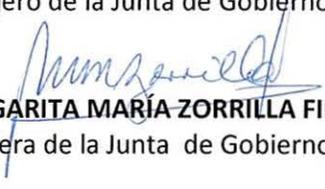
LISTA DE ASISTENCIA


DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero Presidente de la Junta de Gobierno


DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno


MTRA. SYLVIA SCHMELKES DEL VALLE
Consejera de la Junta de Gobierno


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno

SECRETARÍA TÉCNICA

MTRA. VERÓNICA MALO GUZMÁN
Coordinadora Ejecutiva de la Junta de Gobierno

INVITADOS


MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos


LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN
Coordinador de Direcciones del INEE en las
Entidades Federativas


LIC. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE


LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración


LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Titular de la Contraloría Interna del INEE.


DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa del INEE



DRA. MARÍA DEL CARMEN REYES GUERRERO
Titular de la Unidad de Información y Fomento de la
Cultura de la Evaluación



MTRO. JUAN JACINTO SILVA IBARRA
Director General de Comunicación Social

OTROS ASISTENTES

Nombre y cargo	Firma